



CAFMadrid
Colegio Profesional Administradores Fincas



Administrador
Fincas
Colegiado

En las jornadas de la Unión Interprofesional del V Día de las Profesiones **Los Administradores de Fincas piden una nueva Ley de la Propiedad Horizontal y no parches ante la llegada de los fondos europeos**

- ✓ *“Desde 2005 hemos asistido a un cambio profundo del sector inmobiliario y, paradójicamente, lo único que no ha cambiado es la Ley de Propiedad Horizontal” ha comentado Carmen Maicas, vocal de CAFMadrid.*
- ✓ *Con la llegada de los fondos europeos y las ayudas destinadas a la rehabilitación energética de un parque inmobiliario antiguo desde CAFMadrid apuestan por una transformación que tiene que ser más patente y visible.*

Madrid, 20 de octubre de 2021

El Colegio de Administradores de Fincas de Madrid (CAFMadrid) ha participado esta mañana en la [V edición del Día de las Profesiones](#), organizada por la Unión Interprofesional de la Comunidad de Madrid (UICM), en donde Carmen Maicas, vocal de CAFMadrid, ha compartido mesa con otros colegios profesionales de Madrid como el de Agentes de la Propiedad Inmobiliaria, el de Aparejadores y Arquitectos Técnicos y el de Arquitectos, para tratar cómo los fondos europeos pueden impulsar la economía.

Hasta el momento la rehabilitación no estaba en la agenda de las comunidades de propietarios madrileñas, según se desprende de una encuesta realizada por CAFMadrid, que indica que un 80% de las obras de rehabilitación en edificios solo se realiza cuando es por obligación – normativa derivada de las inspecciones- o por necesidad -obras urgentes – y, en muy pocos casos, solo un 20%, por iniciativa de la comunidad de propietarios. La falta de cultura rehabilitadora y su elevado coste son dos de las razones que justifican esta situación.

“Ahora, más que nunca, con la llegada de los fondos europeos y las ayudas destinadas a la rehabilitación energética de un parque inmobiliario antiguo en el que viven un 80% de los ciudadanos, desde CAFMadrid apostamos por una transformación que tiene que ser más patente y visible, y sin duda, siempre con la atención diaria de un profesional cualificado como es el caso de los administradores de fincas colegiados”, ha destacado Maicas.

Si bien la última modificación de la Ley de Propiedad Horizontal, que regula desde 1960 el funcionamiento de las comunidades de propietarios ha llegado precisamente con el Real Decreto-Ley que establece las medidas urgentes para el impulso de la actividad rehabilitadora, urge una nueva normativa acorde con el siglo XXI, piensan desde el CAFMadrid.

Concretamente, se ha modificado un artículo para flexibilizar los acuerdos que sobre eficiencia energética se adoptan en el seno de las juntas de propietarios, pasando a una mayoría simple para la adopción de acuerdos que tienen que ver con la instalación de placas fotovoltaicas o la mejora de la envolvente del edificio.

“Esta modificación ha supuesto una ayuda, pero desde 2005 hemos asistido a un cambio profundo del sector y, paradójicamente, **lo único que no ha cambiado es la Ley de Propiedad Horizontal**. Se necesita una nueva norma y no más parches en su articulado, que, si bien, como he dicho, ayuda a la gestión puntual, no resuelve los problemas cotidianos, del día a día, porque es una ley anclada en el pasado”, ha comentado Maicas.

Desde CAFMadrid se ha aplaudido, además, la aprobación de la exención de las ayudas a la rehabilitación energética en la declaración del IRPF, petición histórica de este colegio profesional y la incentivación de la creación de oficinas de rehabilitación, que no solo informen a los ciudadanos, sino que también se conviertan en ventanillas únicas de tramitación de expedientes. En este sentido, el CAFMadrid ha firmado sendos convenios con el Colegio de Arquitectos y con el Colegio de Aparejadores de Madrid.

Carmen Maicas, vocal del CAFMadrid, ha puesto en valor la figura del Administrador de Fincas Colegiado, que, sin ser reconocido oficialmente como agente rehabilitador, sí ha suplido sus funciones durante muchos años. “Nadie mejor que nosotros para saber qué necesita el edificio que administramos”, ha señalado.

Sobre CAFMadrid:

CAFMadrid es una corporación de derecho público cuya finalidad es la agrupación de los Administradores de Fincas para asuntos referentes a su profesión y la ordenación y disciplina de la actividad. CAFMadrid vela también por los derechos de los consumidores y usuarios de viviendas. Asesora presencial y telefónicamente a sus colegiados en 9 áreas de actividad, imparte formación permanente con más de 50 cursos/año on/off, interviene en los procesos de reformas legales y sirve de nexo de unión con la administraciones local y autonómica en esta materia. Además, garantiza y sanciona la calidad del servicio que prestan sus colegiados cuya actividad está cubierta con 3 pólizas de caución, defensa jurídica y responsabilidad civil. Es el colegio más grande de España dentro de su área de actividad. Cuenta con un total de 3.500 colegiados que administran más de 200.000 comunidades de propietarios en el conjunto de le CAM. Según una reciente sentencia del Tribunal Supremo, la denominación Administrador de Fincas queda reservada a los profesionales colegiados. www.cafmadrid.es | www.ciudadycomunidad.cafmadrid.es

Para más información:

SARACHO&TEAM Comunicación y Marketing
Isabel Saracho | Mov. 625435804
M^º José Murillo | Mov. 625435853
Email. comunicacion@saracho-team.com

GABINETE DE COMUNICACION CAFMadrid
Juanjo Bueno | Mov. 686 075492 | Tlf. 915 919 678
Email. gabinete.prensa@cafmadrid.es

RRSS:

www.youtube.com/cafmadrid

www.linkedin.com/company/cafmadrid

www.facebook.com/CAFMadrid1/

@CAFMadrid